



RADIO LIBRE 93.9 FM

Flores #0203 entre General Barona y Malecón
05 2737800 - 0991813649

COMPañIA
RASELDU S.A.

RUC: 0992232676001

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION A FAVOR DEL DESARROLLO COMUNITARIO

GRUPO LUDICO PAQUITO POLICIA DEL DISTRITO BABAHOYO, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR EL SARGENTO SEGUNDO DE POLICIA JAIME CARLOS MINA PARRAGA Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 17 DÍAS DEL MES FEBRERO DEL 2022, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y GRUPO LUDICO PAQUITO POLICIA DEL DISTRITO BABAHOYO, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.

- A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.
- B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.
- C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR EL GRUPO LUDICO PAQUITO POLICIA DEL DISTRITO BABAHOYO

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DEL 17 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

SARGENTO SEGUNDO JAIME MINA PÁRRAGA
GRUPO LUDICO PAQUITO POLICIA DEL DISTRITO BABAHOYO

NOMBRE RESPONSABLE:
E-MAIL:
TELÉFONO:

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

CAMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE LOS RIOS, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR EL INGENIERO WIMPER ROMERO GOMEZ DE LA TORRE Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS EFREN CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 16 DÍAS DEL MES MARZO DEL 2022, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y LA CAMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE LOS RIOS, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.

A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.

B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.

C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR LA CAMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE LOS RIOS

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

ING. WIMPER ROMERO GOMEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE
CAMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE LOS RIOS

NOMBRE RESPONSABLE: Ing. Wimper Romero Gómez De La Torre
E-MAIL: wimper_romero@yahoo.es
TELÉFONO: 099 153 6854



RADIO LIBRE 93.9 FM

Flores #0203 entre General Barona y Malecón
05 2737800 - 0991813649

COMPAÑIA
RASELDU S.A.

RUC: 0992232676001

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

CLUB DE LEONES DE BABAHOYO, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR LUIS EDUARDO PALACIOS HINOJOSA Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 15 DÍAS DEL MES MARZO DEL 2022, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y CLUB DE LEONES DE BABAHOYO, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.
A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.
B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.
C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR LOS CLUB DE LEONES DE BABAHOYO

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

LUIS EDUARDO PALACIOS HINOJOSA
PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES DE BABAHOYO

NOMBRE RESPONSABLE: Luis Eduardo Palacios Hinojosa
E-MAIL: clubdeleonesbabahoyo@outlook.com
TELÉFONO: 099 397 7178



RADIO LIBRE 93.9 FM

Flores #0203 entre General Barona y Malecón
05 2737800 - 0991813649

COMPañIA
RASELDU S.A.

RUC: 0992232676001

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

FUNDACION ESCARCHA DE LA COMUNIDAD LGBTI, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR DARWIN JOSE ROBLEZ ENRIQUEZ Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS EFREN CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 15 DÍAS DEL MES MARZO DEL 2022, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y FUNDACION ESCARCHA DE LA COMUNIDAD LGBTI, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.

A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.

B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.

C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR LA FUNDACION ESCARCHA DE LA COMUNIDAD LGBTI

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

DARWIN JOSE ROBLEZ ENRIQUEZ
REPRESENTANTE
FUNDACION ESCARCHA DE LA COMUNIDAD LGBTI

NOMBRE RESPONSABLE: Darwin José Roblez Enriquez
E-MAIL: darwinjrobles@hotmail.com
TELÉFONO: 091 957 5215 / 099 957 5215



RADIO LIBRE 93.9 FM

Flores #0203 entre General Barona y Malecón
05 2737800 - 0991813649

COMPAÑIA
RASELDU S.A.

RUC: 0992232676001

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

FUNDACION GIPUZKOA, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR EL ABOGADO JESUS NARVAEZ QUINTO Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS EFREN CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 15 DÍAS DEL MES MARZO DEL 2022, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y FUNDACION GIPUZKOA, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.

- A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.
- B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.
- C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR LA FUNDACION GIPUZKOA

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.


FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE


FIRMA

ABG. JESUS NARVAEZ QUINTO
FUNDACION GIPUZKOA-LOS RIOS
APODERADO EN ECUADOR DE LA FUNDACION

NOMBRE RESPONSABLE: **Abg. Jesús Narváez Quinto**
E-MAIL: fundaciongipuzkoa.losrios@gmail.com
TELÉFONO: 099 312 1280

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR LA INGENIERA CAROLINA MANZANO MUÑOZ Y RADIO LIBRE 93.9 FM REPRESENTADA POR EL INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 15 DÍAS DEL MES MARZO DEL 2022, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAÍS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACIÓN DE INTERÉS ENTRE AMBAS PARTES.
- PRIORIDAD EN INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 FM Y CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO, SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO.

- A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO ATRAVES DE BOLETINES DE PRENSA Y LLAMADAS TELEFONICAS PARA INFORMAR TEMAS DE EMERGENCIA.
B) UNA ENTREVISTA MENSUAL PARA LO CUAL SUGERIMOS QUE LA MISMA SEA SOLICITADA CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADOS.
C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EMITIDOS POR LOS CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

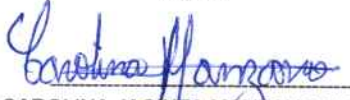
QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACIÓN DE DEMOS, GRABACIÓN PARA PERIFONEO Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA


ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA


ING. CAROLINA JACINTA MANZANO MUÑOZ
PRESIDENTA DEL CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO

NOMBRE RESPONSABLE: Ing. Carolina Manzano Muñoz
E-MAIL: xtodelconsuelo2012@outlook.com
TELÉFONO: 096 979 8854 / 052 570 122